

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION				
Nº				
 TIPO DE LICITACION:				CONVOCATORIA
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"	Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02 (características completas del servicio requerido)	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación. (v) El proponente podrá adjuntar la experiencia adicional a la mínima la cual se tendrá en cuenta en la evaluación.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (se debe presentar en la forma indicada por Comfenalco Tolima (Ver requisitos y documentos a presentar)).	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente licitación. (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) El total de las contrataciones acreditadas deberán ser iguales o superiores al valor a contratar. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente licitación.	N/A	NO APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN				
		Nº		
TIPO DE LICITACION:			CONVOCATORIA	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
7	EVALUACION DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificara la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato , si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	N/A	N/A	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2023-2024)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SELECCIONADO POR EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato. Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceros personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA . Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	APLICA	APLICA

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
FORMATO: GENERALIDADES PARA TERMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACION				
			Nº	
			TIPO DE LICITACION:	CONVOCATORIA
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por la Jefatura de la Unidad de T.I. O la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.	APLICA	APLICA
14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente. Se debe especificar claramente la forma de pago de este licenciamiento requerido; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago. La facturación debe ser electrónica, así mismo, el contratista facultar expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	1. El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente invitación, es el día 24 de noviembre de 2025		APLICA
16	VISITA	N/A	N/A	NO APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 27 de noviembre de 2025 hasta las 12:00 m.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 27 de noviembre DE 2025 a las 12:00 m. , en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co.	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 01 de diciembre de 2025		APLICA
19	RECIBO DE PROPUESTAS	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 01 de diciembre de 2025 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia. Firmado digitalmente	APLICA

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO
 Director Administrativo



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO -
COM Fecha:
Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____, día ____ de _____, de _____
Doctor (a) _____

_____, Director (a) Administrativo(a) COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN _ _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación No. ____ de
Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.

2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.

3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.

5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.

6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.

8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRONICO:



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

OBJETO DEL CONTRATO:

COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

1. Para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario por licencia antes de IVA.
2. Debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta.
3. Incluir en la propuesta el valor total de la anualidad del servicio de licenciamiento ESET
4. El proponente deberá especificar el tiempo de garantía, amparos y deberá garantizar el servicio de soporte pos venta
5. Es obligatoria adjuntar la carta de certificación del fabricante de ESET, donde se autoriza la distribución de ESET, a un nivel no inferior a Gold, a fin de garantizar un nivel superior de soporte, experiencia y acceso directo a recursos de ESET, esenciales para una implementación segura y eficiente.
6. Es obligatorio para el proponente adjuntar la certificación específica del fabricante que lo faculta como canal autorizado para venta a Comfenalco Tolima, con el fin de asegurar que el proveedor está autorizado y capacitado para cumplir con los estándares exigidos por el fabricante, reduciendo el riesgo de fallas en el servicio.
7. Se puntuará positivamente al proveedor que oferte valores agregados que a bien lo considere y que podría mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.
8. El proponente deberá garantizar la entrada de funcionamiento de la renovación del licenciamiento ESET inmediatamente una vez legalizado el contrato del cual resulte elegido.
9. Se debe especificar claramente la forma de pago de este licenciamiento requerido; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago.
10. Se debe incluir soporte técnico remoto horario 7x24 en ESET por un (1) año para solución de inconvenientes con la solución ESET
11. La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos en la obligación descrita por la DIAN.
12. Comfenalco se reserva el derecho a la adquisición parcial de lo requerido.
13. Adicionalmente se deben tener en cuenta que el oferente a voluntad propia podrá ofertar valores agregados, los cuales se puntuarán positivamente; los que el proponente considere pueden mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS
700	RENOVACION LICENCIAS ESET ENDPOINT PROTECT COMPLETE
700	INCLUIR LOS VALORES DE LA RENOVACION Y AMPLIACION SERVICIOS DE CAPACITACION Y SOPORTE ILIMITADO (7x24) PARA TODO EL PERSONAL TECNICO Y DE INGENIERIA DURANTE TODO EL TIEMPO DE LICENCIAMIENTO SIN COSTOS ADICIONALES
700	RENOVACION LICENCIAS ESET PARA DISPOSITIVOS MOVILES
	ACCESO A LAS PLATAFORMAS DE ESET PARA REALIZACION DE SUS CURSOS, EVENTOS Y CAPACITACIONES GRATUITAS POR SER CLIENTE ESET
700	SERVICIO DE COADMINISTRACION CON REPORTES BIMENSUALES
2	CHARLAS DE SEGURIDAD INFORMATICA PARA EL PERSONAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - COMFENALCO TOLIMA

Alexander Barragan Alfaro
Director Administrativo



Una Vida en Calidad de Vida

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS ESET PARA LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado	X	
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Autorización para el tratamiento de datos personales.	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	X		Propuesta económica especificando el IVA si hay lugar a ello.	X	
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.			Anexar certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, tanto del proponente como de su Representante Legal		
9	Cumplimiento del habeas data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia. indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X	



Non Nobis in Caridad de Vida

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº

TIPO DE LICITACION:

11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad			Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Garantías de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
13	Informacion Financiera			Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2024, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
				Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
14	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	x		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	x	
15	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente deberá presentar obligatoriamente certificación de que cumple con la Ley 1581 de 2012 expedida por su revisor fiscal.	X	
16	Capacidad Instalada		X	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad, y adjuntar certificación de visita de verificación realizada por funcionario designado por la Caja para tal fin.		X
17	El proponente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al motivo de la presente contratación durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, el total de las contrataciones deberán ser iguales o superiores al valor a contratar y que cuyo objeto sea igual o similar al motivo de la presente contratación.	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO

Director Administrativo

Vo.Bo. División Jurídica